



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, 2do TRIMESTRE DE 2019

FECHA: 24 de Julio de 2019

PERIODO DEL INFORME: Del 1 de Abril de 2019 y el 30 de Junio de 2019.

La oficina de Control Interno dando continuidad a la directriz Nacional en materia de austeridad y eficiencia del Gasto Público rinde el presente informe del segundo trimestre de 2019, y en cumplimiento del artículo 22 del decreto 1737 de 2008, modificado por el artículo 01 del decreto 0984 de 2012 que establece que:

“Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararan y enviaran al representante legal de la entidad u organismo respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”.

1. MARCO LEGAL.

- ✓ Artículo 2 Del Decreto 1737 de 1998. Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas
- ✓ Decreto 26 de 1998, Artículo 25. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- ✓ Directiva presidencial 06 de diciembre de 2014 “Plan de austeridad”.
- ✓ Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 02 del Decreto 1737 de 1998”
- ✓ Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- ✓ Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”

2. OBJETIVO.

Rendir informe trimestral de austeridad del gasto público respecto a los gastos generados por la Alcaldía Municipal de Puerto Carreño, para el Segundo trimestre de 2019, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional



El informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG) “obligaciones” correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2019, generados por la secretaria de Hacienda municipal, y la información suministrada por la oficina de Talento Humano.

3. METODOLOGÍA

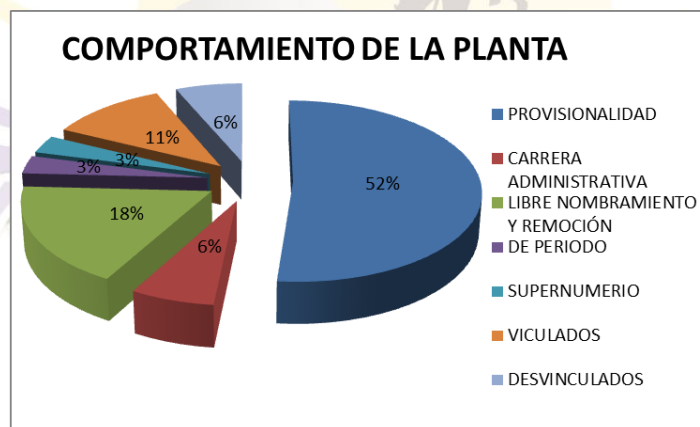
Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, la Oficina de Contratación Pública y el área de Talento Humano

4. DESARROLLO DEL INFORME

4.1 GASTOS DE PERSONAL

Con relación a la nómina con corte 30 de Junio de 2019, según información suministrada por la oficina de Talento Humano, durante el segundo trimestre la administración cuenta con 51 funcionarios en planta.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, la siguiente tabla muestra el comportamiento de la planta de personal por tipo de vinculación de la Alcaldía municipal de Puerto Carreño, a corte 30 de junio de 2019





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO
OFICINA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
NIT 892099305-3

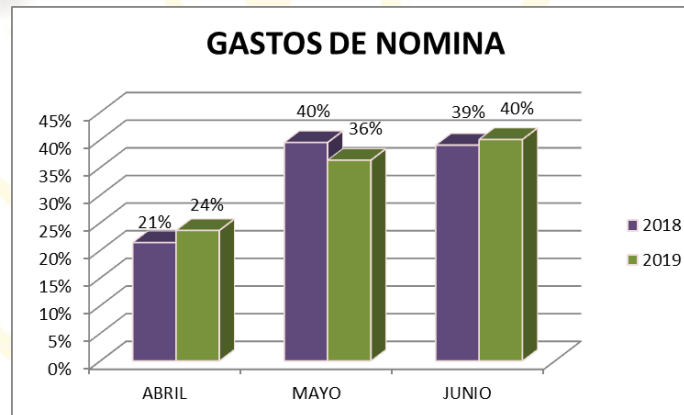


Denominación Del Cargo	Carrera Administrativa	Provisionalidad	Libre Nombramiento	Supernumario	De Periodo	total Area	Vacantes	Personal Vinculado	Personal Desvinculado
DIRECTIVO	0	0	8	0	2	10	0	1	1
ASESOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROFESIONAL	0	12	2	1	0	15	0	3	1
TECNICO	1	9	0	0	0	10	0	1	1
ASISTENCIAL	3	11	1	1	0	16	0	2	1
TOTAL	4	32	11	2	2	51	0	7	4

CUADRO COMPARATIVO GASTOS DE NOMINA EN EL TRIMESTRE

MES	2018	2019
ABRIL	\$165,728,079	\$149,260,402
MAYO	\$145,165,552	\$180,464,165
JUNIO	\$197,294,854	\$190,765,474
TOTAL DEL TRIMESTRE	\$508,188,485	\$520,490,041

Fuente: Ejecuciones presupuestales, Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas municipal.



Prestaciones Sociales

Concepto	II Trimestre 2018	II Trimestre 2019	variación	Variación Porcentual
Sueldo de Personal	\$230,522,831	\$280,939,473	\$50,416,642	17.95
Vacaciones	\$8,512,754	\$6,280,634	\$(2,232,120)	-35.54
Prima Vacaciones	\$13,106,932	\$8,888,766	\$(4,218,166)	-47.46
Bonif. Recreación	\$1,016,532	\$764,181	\$(252,351)	-33.02
Bonif. Por servicios	\$3,215,983	\$3,605,028	\$389,045	12.10

Fuente: Ejecuciones presupuestales, Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas municipal.

Del cuadro anterior, se puede observar que la variación más representativa se presentó en el concepto de Sueldo de Personal con un incremento de más de 50 millones.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO
OFICINA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
NIT 892099305-3



Prestaciones de Servicios:

En el trimestre evaluado se celebraron un total de 80 contratos de Prestación de Servicios, para un total de \$811.573.326 de los cuales 7 son servicios profesionales por valor de \$121.950.000

Se registró gasto en servicios personales indirectos por valor de \$ \$76.265.800, correspondiente a los pagos por la prestación de servicios técnicos y honorarios.

Viáticos y Gastos de Viaje:

Para el periodo evaluado se observa que se concedieron viáticos y gastos de viaje a un total de 23 funcionarios de Planta, y se reconocieron gastos de desplazamiento a 6 contratistas; a quienes se les desembolsó un valor total de \$45.664.461 distribuidos de la siguiente manera:

Nombre del Funcionario	No. de Comisiones	Valor Total
86044106 Marcos Pérez Jiménez	12	\$16,712,009
40397741 Guadalupe Figueroa Cruz	6	\$6,901,190
18263313 Eder Javier Rodríguez	4	\$5,192,045
86069849 José Gonzalo huertas mora	3	\$2,666,885
1094278121 Erika Johanna Rivera	3	\$2,126,808
60260182 Elsa Inés Capacho	2	\$1,968,380
41250735 Deida Jiménez Guio	1	\$1,423,892
1088316244 Oscar Daniel Cortes Cardona	1	\$904,000
1127385644 Luis Adair Gómez escobar	1	\$904,000
1128278416 Diana Carolina Vera Salcedo	1	\$809,505
1127383957 Néstor Alexander Carrillo	1	\$497,717
41255446 Berzabeth Solano Leyton	1	\$497,717
30937531 Magda Tatiana Mora Ruiz	1	\$476,807
40342853 Decsy Sugeidy Castañeda Puertas	1	\$467,717
9496742 Mauricio Anzola	1	\$387,717
74866493 Jhon Leandro Henao Fernández	2	\$378,515
40436595 Zoraida Mejía Pellaton	1	\$327,814
18256627 Luis Herney Curbelo	1	\$219,010
1127387630 Lina Andrea Díaz Martínez	1	\$135,087
30937070 Blanca Deicy Velandía Cabrera	2	\$135,086
1127388759 Andrea Cabrera Suescun	1	\$95,362
1107048326 Diana Carolina Muñoz Zamora	1	\$95,362
1127387889 Winny Alexandra Peña	1	\$67,544
TOTAL	49	\$43,390,169

Nombre del Contratista	No. de Desplazamientos	Valor Total
1127387493 Julián Hernández López	2	\$1,141,721
1127386371 Carlos Eduardo Castillo	1	\$409,767

Cra. 9 No.18 - 87 Celular: 311-2195114

www.puertocarreno-vichada.gov.co

controlinterno@puertocarreno-vichada.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
ALCALDÍA DE PUERTO CARREÑO
OFICINA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
NIT 892099305-3



1127382862 Querubín Inocencio	1	\$267,544
1083462324 Juan Diego Mosquera	1	\$252,631
1013677994 Juan Sebastián Dulcey	2	\$135,086
30937306 Diana Lucia Zarta Acevedo	1	\$67,543
TOTAL	8	\$2,274,292

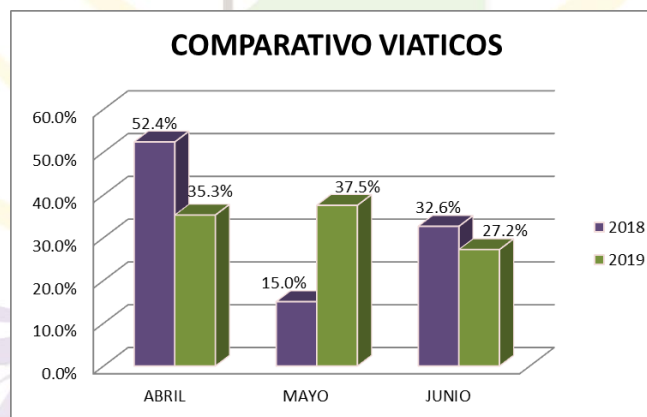
La secretaría de Hacienda y finanzas públicas informa que a la fecha de corte existen 19 funcionarios y 4 contratistas pendientes por legalizar los recursos desembolsados.

CUADRO COMPARATIVO DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

MES	2018	2019
ABRIL	\$19,494,618	\$16,102,548
MAYO	\$5,593,303	\$17,140,680
JUNIO	\$12,148,527	\$12,421,233
TOTAL DEL TRIMESTRE	\$37,236,448	\$45,664,461

Fuente: Ejecuciones presupuestales, Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas municipal.

El anterior cuadro refleja el comportamiento en el trimestre de los gastos de viáticos y transporte en comparación con el trimestre del año anterior, el cual presenta una variación de \$8.428.013 de incremento para este año.



4.2. SERVICIOS PUBLICOS

El siguiente cuadro evidencia para el mes de abril una disminución de \$1.429.200 con respecto al mismo mes del año anterior, y un incremento para los dos siguientes meses en \$1.925.400 y \$1.316.100 respectivamente, pero de igual forma se hace un comparativo del consumo total del 1er trimestre de 2019 que fue de \$56.099.000, con relación al 2do trimestre, se evidencia una disminución notoria del consumo de energía del 20,94%.

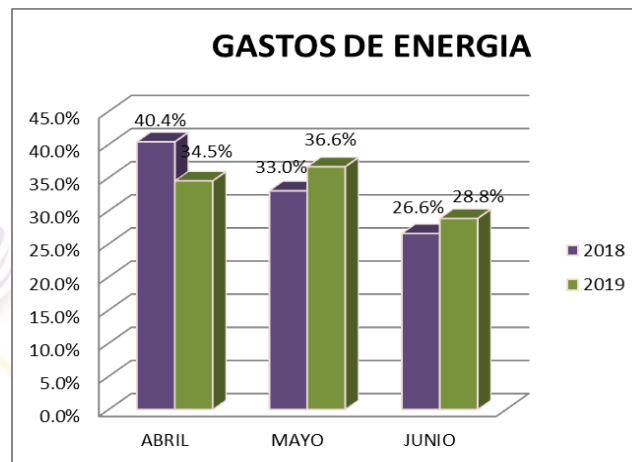




CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS DE ENERGÍA

MES	2018	2019
ABRIL	\$14,086,300	\$12,657,100
MAYO	\$11,512,100	\$13,437,500
JUNIO	\$9,261,000	\$10,577,100
TOTAL DEL TRIMESTRE	\$34,859,400	\$36,671,700

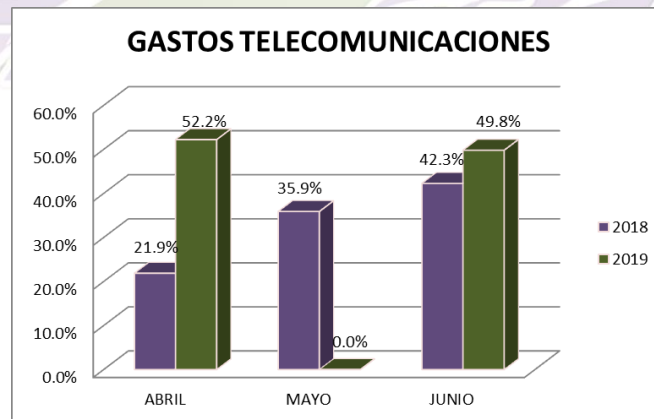
Fuente: Ejecuciones presupuestales, Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas municipal.



CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS EN TELECOMUNICACIONES

MES	2018	2019
ABRIL	\$291,000	\$593,090
MAYO	\$477,600	\$-
JUNIO	\$562,500	\$588,049
TOTAL DEL TRIMESTRE	\$1,331,100	\$1,181,138

Fuente: Ejecuciones presupuestales, Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas municipal.





4.3. COMPARATIVO CONSOLIDADO DEL TRIMESTRE

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los rubros del gasto de manera general. Los valores positivos significan aumento y los valores negativos por ende disminución del gasto.

Concepto de Gasto	I Semestre 2018	I semestre 2019	Disminución (-) o Aumento (+) del Gasto.
Gastos de Nomina	\$508,188,485	\$520,490,041	2.36
Servicios Personales Indirectos	\$93,992,600	\$76,265,800	-18.86
Servicios Públicos	\$38,796,257	\$41,278,286	6.40
Viáticos y gastos de Viaje	\$37,236,448	\$45,664,461	18.46

5. CONCLUSIÓN

6.

La entidad presenta buen comportamiento en cuanto a la utilización de sus recursos propios, siendo austeros en la destinación de los mismos, por ende se recomienda continuar con la metodología implementada a la fecha en la distribución y ejecución de sus gastos.

En cuanto a la legalización de viáticos, se sugiere implementar mecanismos de control para que tanto funcionarios como contratistas cumplan con los plazos establecidos en el decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.5.5.29.

MAYLER YURISAM VALVERDE CALDERON

Jefe de Control Interno